



# B A S E S

VIII CERTAMEN DE

RELATO BREVE

**“GERALD BRENNAN”**

- 
- 1.- Podrán presentarse a este certamen todos los escritores mayores de edad que lo deseen, siempre que sus obras estén escritas en castellano, sean rigurosamente inéditas y no hayan sido galardonadas anteriormente. Cada escritor podrá enviar, por separado, cuantos relatos desee.
  - 2.- Quedarán excluidos como aspirantes los autores que hubiesen obtenido este premio en la edición anterior del mismo. Asimismo, no podrán presentarse obras de autores fallecidos antes de la apertura del periodo de presentación de originales.
  - 3.- Las obras presentadas tendrán un mínimo de 5 y un máximo de 10 folios y deberán presentarse en perfectas condiciones de legibilidad, en cuerpo 12 de ordenador y usando el tipo de letra “Times New Roman”, debidamente grapadas y encuadernadas. Se enviarán por duplicado y en la portada solo deberá constar el título de la obra y un lema o seudónimo que elija el autor.
  - 4.- En sobre aparte, que deberá identificarse reproduciendo en su frontal el título y lema o seudónimo elegidos, se incluirá un breve currículum del autor, en el que, además, deberán constar sus datos personales (nombre, apellidos, teléfono fijo o móvil, correo electrónico, dirección, código postal, ciudad, etc.)
  - 5.- También se podrán enviar mediante correo electrónico, para ello se presentarán las obras en un archivo Word, denominado “relato” identificándose bajo seudónimo y título de la obra, que a su vez deberán figurar en el encabezamiento de cada hoja. A este documento acompañará otro archivo, igualmente Word, denominado “plica” en el que figure el seudónimo, título de la obra y breve currículum y datos personales del autor (apellidos, nombre, teléfono fijo o móvil, correo electrónico, dirección, etc.)
  - 6.- El premio estará dotado con la cantidad de tres mil euros (**3.000 €**) a los que se aplicará las retenciones fiscales previstas por la vigente ley tributaria. Dicho premio no podrá declararse desierto ni concederse “ex aequo”. Tampoco habrá accésits ni menciones de honor del mismo. El relato ganador será publicado en edición de **500 ejemplares**, de los que la mitad serán entregados al ganador para su distribución personal.



# B A S E S

VIII CERTAMEN DE  
RELATO BREVE

## “GERALD BRENNAN”

---

- 7.-** El plazo de presentación de originales quedará abierto a partir del día 13 de Septiembre de 2011 y concluirá a las 12:00 del día 19 de Diciembre de 2011, siendo admitidos aquellos que, pese a llegar posteriormente, reflejen en el matasellos una fecha anterior a la del cierre de dicha convocatoria.
- 8.-** Los trabajos deberán ser enviados al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande. Biblioteca Municipal. Avda. Gerald Brenan s/n, Código Postal 29120, Alhaurín el Grande, Málaga o al correo electrónico: [cultura@alhaurinelgrande.net](mailto:cultura@alhaurinelgrande.net)
- 9.-** Un jurado de reconocido prestigio fallará dicho premio en los primeros días de Enero de 2012, a cuya entrega, que se avisará al ganador con la debida antelación, deberá asistir, entendiendo que si no lo hace renuncia a la recepción del mismo, en cuyo caso se le concederá al segundo clasificado. Quedarán exentos de asistir los residentes en el extranjero.
- 10.-** Las obras no premiadas serán destruidas tras el fallo del jurado y no se mantendrá comunicación ni verbal ni escrita con ninguno de los autores que se presenten.
- 11.-** La presentación de originales a este premio implica la plena aceptación de las presentes bases, cuya única interpretación y cumplimiento de las mismas corresponde exclusivamente a los miembros del jurado.

En Alhaurín el Grande, a 13 de Septiembre de 2011



**María Rosa Morales Serrano**  
Concejala de Cultura